



[\(https://www.colombiacompra.gov.co/pqrspd/\)](https://www.colombiacompra.gov.co/pqrspd/)

PQRSD

[SOLUCIÓN EN LÍNEA](https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea)

SOLUCIÓN EN LÍNEA

>> [Inicio \(/\)](#) / >> [Tienda Virtual del Estado Colombiano \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano\)](#) / >> [Ordenes de compra \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra\)](#) / 151021

[\(content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

1 Actualizaciones (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151021/1)

DATOS COMPRA PÚBLICA

[\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT

ORDEN DE COMPRA 151021

Información general

Estado	Emilido
Fecha de la orden	31/08/2025
Solicitud núm.	246920
Solicitante	Juan Carlos Gonzalez Medina
Enviar Al Usuario	Juan Carlos Gonzalez Medina
Entidad	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
N.I.T.	899999001
Justificación	SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR
Instrumento de Agregación de Demanda	Dotación Escolar III
Supervisor de la Orden de Compra	DIANA MILENA MALDONADO
Teléfono Supervisor	2222800
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	26/12/2025
Especificaciones adicionales de Entrega	Conforme a lo establecido en el EP
Gravámenes adicionales	NA

Dirección

Dirección Calle 43 No. 57-14
 Bogotá D.C., Bogotá D.C., 111321
 Colombia
 A la atención de: Juan Carlos Gonzalez Medina

Proveedor

Nombre COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.

Dirección Principal CRA, 116 No. 19A - 50 Bodega 8
 BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ
 Colombia

Teléfono (Celular) +57 () 3108140773

Artículos

No. (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151021?sort=desc&order=No)	Artículo (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151021?sort=asc&order=Articulo)	Cantidad (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151021?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151021?sort=asc&order=Unidad)	Precio (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151021?sort=asc&order=Precio)	Total (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151021?sort=asc&order=Total)
1	"dts03--101Aulas de Primaria"	14.00	Unidad	10.607.735,36	148.508.295,04
2	"dts03--102Aulas de Secundaria"	39.00	Unidad	10.673.971,94	416.284.905,66
3	"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	1.00	Unidad	1.628.127,86	1.628.127,86
4	"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	525.00	Unidad	216.544,57	113.685.899,25
5	"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	40.00	Unidad	218.200,90	8.728.036,00
6	"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	43.00	Unidad	296.028,69	12.729.233,67
7	"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"	10.00	Unidad	361.494,57	3.614.945,70
8	"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"	43.00	Unidad	981.957,62	42.224.177,66
9	"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	43.00	Unidad	475.057,50	20.427.472,50
10	"dts03--174Ándem tres (3) canecas aulas"	43.00	Unidad	308.000,03	13.244.001,29
11	dts03--IVA	1.00	Unidad	148.404.267,98	148.404.267,98
				Total	929.479.362,61

Modificaciones

Documentos adicionales

09/01/2025 - 15:47

09/04/2025 - 15:49

09/24/2025 - 07:54



(<https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/>)



(<https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea>)

PQRSD

SOLUCIÓN
EN LÍNEA



(<https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica>)

DATOS COMPRA
PÚBLICA



(<https://secobot.colombiacompra.gov.co/>)

SECOBOT

Procesos



([solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad](https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad))

Administre su

orden de compra ([solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad](https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad))



([tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos](https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos))

Regístrese en la Tienda

Virtual del estado Colombiano ([tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos](https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos))



(<https://www.colombiacompra.gov.co/couphost.com/sessions/new>)

Ingrese en la tienda

Virtual del estado Colombiano (<https://www.colombiacompra.gov.co/couphost.com/sessions/new>)

[Chat en](#)

[línea \(rode/27031\)](#)

[Agente](#)

[Virtual \(https://pr-cliente-chat-nuevo-cca.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82\)](https://pr-cliente-chat-nuevo-cca.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82)

[Clasificador \(clasificador-de-bienes-y-servicios\)](#)

[Plan anual de](#)

[adquisiciones \(plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones\)](#)



(<https://colombia.co/>)

Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogotá D.C)
Piso 17: Atención y servicio al ciudadano - Piso 17: Ventanilla única de radicación - Código Postal: 110311 Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes

Ver Política de Términos y Condiciones de las Plataformas Electrónicas de Compra y Contratación Pública (<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones>)
Ver Política de Tratamiento de datos personales (<https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>) | Aviso de privacidad (<https://www.colombiacompra.gov.co/content/aviso-de-privacidad-ancp-cca>)

Mapa del sitio (<https://www.colombiacompra.gov.co/sitemap>)

([hede/22/](#))

(<https://www.facebook.com/colombiacompra>) (<https://www.instagram.com/colombiacompra>) (<https://www.linkedin.com/company/colombiacompra>) (<https://www.youtube.com/channel/UC2pHOdAhZovC5vE7IsuiGbg>)
[colombiacompra-eficiente/](#)

Datos de contacto

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 - Dirección General - Edificio Seguros Tequendama - Bogotá, Colombia - Código postal: 110311
- Teléfono Comutador: +57 601 7956600
- Línea nacional gratuita o servicio a la ciudadanía: 01800 0520808

- Línea en Bogotá (Mesa de servicio): +57 601 7456788
- Línea de servicio y atención al ciudadano: +57 601 7956600
- Denuncias por actos de corrupción: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co

Consulte como hacer su denuncia en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.colombiacompra.gov.co%2Fpqrsd&data=05%7C02%7CAndres.zospina%40colombiacompra.gov.co%7C20c1b1c153174d58be0908d869286f%7C7b9041e245149d08cb179d5a3d8e1be%7C0%7C0%7C638605602342656851%7CUnkey>

- Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co (<mailto:notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co>)

- PQRSD: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co (<mailto:pqrs@colombiacompra.gov.co>) Formulario PQRSD ([pqrsd](#))

- Buzón físico

Ubicado en la ventanilla de Atención / Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 04:30 p.m | Radicación del piso 17 de Carrera 7 # 26 - Bogotá, Colombia

- Horario de Atención Presencial:

Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 04:30 p.m. - Agenda una cita para atención presencial (<https://www.colombiacompra.gov.co/content/agenda-tu-cita-presencial>)

Nit. 900.514.813-2



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHaospina ADRIANA OSPINA ROSAS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982
 Fecha y Hora Sistema: 20/01/2025 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4625	Fecha Registro:	2025-01-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	50.000.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	50.000.000.000,00	Saldo x Comprometer:	50.000.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	4925	Fecha Registro:	2025-01-15	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
4600 OFIC. INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-25-201020-2201069-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Nación	16	SSF						
Total:						50.000.000.000,00	0,00	50.000.000.000,00	50.000.000.000,00	0,00

Objeto:	PLC 806 RAD 001431 SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR
---------	--

Firma Responsable



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHlreyest LUIS ALBERTO REYES TRIVIO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982
 Fecha y Hora Sistema: 4/09/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4625 de fecha 2025-01-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24525	Fecha Registro:	2025-09-04	Unidad / Subunidad Ejecutora:	22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	929.479.362,61	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	929.479.362,61	Saldo x Obligar:	929.479.362,61

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901011888	Razón Social:	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	60277827750	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52809328	Nombre:	CAROLINA SANCHEZ MOYA	Cargo:	JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
-----------------	----------	---------	-----------------------	--------	---

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	151021	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-09-04
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
4600 OFIC. INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-25-201020-2201069-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Nación	16	SSF					
						929.479.362,61	0,00		
					Total:	929.479.362,61	0,00	929.479.362,61	929.479.362,61

Objeto:	PLC 806 RAD 027637 SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR
---------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-09-18	92.947.936,27	92.947.936,27	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-10-16	278.843.808,78	278.843.808,78	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-11-13	278.843.808,78	278.843.808,78	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-12-18	278.843.808,78	278.843.808,78	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-44-101108845		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
03 09 2025		31 08 2025		00:00		26 12 2028		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.011.888-9			
DIRECCIÓN: CR 116 NRO. 19 A - 50 BG 8						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3178345540	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.001-7			
DIRECCIÓN: CL 43 NRO. 57 - 14 CAN						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 2222800	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DE LA ORDEN DE COMPRA 151021 CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/08/2025	26/06/2026	\$92,947,936.26
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/08/2025	26/12/2028	\$46,473,968.13
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	31/08/2025	26/12/2026	\$92,947,936.26

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****635,993.00	\$ *****20,000.00	\$ ****124,638.00	\$ *****780,631.00	\$ *****232,369,840.65	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	143583	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101108845

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101108845, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

18-44-101108845

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

18-44-101108845

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

miércoles, 3 de septiembre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Tomador:

COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.

Inicio de vigencia:

domingo, 31 de agosto de 2025

Fin vigencia:

martes, 26 de diciembre de 2028

Valor total asegurado:

\$ 232.369.840,65

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: [310 327 9980](tel:3103279980)
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: [\(601\) 4324102](tel:(601)4324102) (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

[← Regresar](#)

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**
v3.1.0



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-38

ACTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA COMO REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN LEGALIZACIÓN

Versión: 4

ORDEN CONVENIO CONTRATO NÚMERO 151021 FECHA 31/08/2025
ADICIÓN NÚMERO _____ FECHA _____

Tomador/afianzado: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. NIT. 901011888-9
Beneficiario/asegurado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT. 899999001-7
Garante: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860009578-6

Fecha de inicio: 04/09/2025	Fecha inicial de terminación: 26/12/2025	Valor inicial: 929.479.362,61	Valor final:
-----------------------------	--	-------------------------------	--------------

Número de póliza de cumplimiento: 18-44-101108845	Número de póliza de responsabilidad:	Número de garantía:	Resumen de Prórrogas y/o Adiciones			
Anexo 0	Anexo:	Anexo:	No. adicional	Fecha	Tipo	Valor/Fecha de terminación
Fecha de expedición: 3/09/2025	Fecha de expedición:	Fecha de expedición:				

Amparo	Requiere	% Asegurado	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Nuevo Vencimiento	Valor Asegurado	Nuevo Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	X	10,00%	31/08/2025	26/06/2026		\$ 92.947.936,26	
PAGO DE SALARIOS_PRESTACIONES SOCIALES L	X	5,00%	31/08/2025	26/12/2028		\$ 46.473.968,13	
CALIDAD DE LOS BIENES	X	10,00%	31/08/2025	26/12/2026		\$ 92.947.936,26	

Revisó: JUAN CARLOS GONZALEZ

DKN

Fecha de Aprobación: 4/09/2025

Firma

FABIO ALBERTO GÓMEZ SANTOS

Subdirector de Contratación (E)

ACTA DE INICIO

Espacio para número de radicación
Sistema de Gestión Documental

CONTRATO/CONVENIO No.	151021 de 2025
CONTRATISTA:	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	901011888-9
REPRESENTANTE LEGAL:	IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	1.020.745.211
SUPERVISOR	DIANA MILENA MALDONADO
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

El día (cuatro) del mes de septiembre de 2025, se reunieron: DIANA MILENA MALDONADO Supervisora del Contrato/orden de compra referido e IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO Representante Legal de COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha la orden de compra/contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

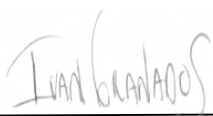
Registro presupuestal 24525 del 4 de septiembre de 2025
 Garantías Póliza de cumplimiento No. 18-44-101108845, expedida por Seguros de Estado SA. y aprobada el 4 de septiembre de 2025
 Otros _____

Que a los treinta y uno (31) días del mes de agosto del presente año se firmó el contrato/orden de compra, cuyo objeto es: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR", por valor de NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$929.479.362,61) y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al **veintiséis (26)** de diciembre de 2025.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron,

Firma 
 Nombre: DIANA MILENA MALDONADO
 SUPERVISORA

Firma 
 Nombre: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
 CONTRATISTA

1ra copia: Expediente contractual. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista

ACTA VERIFICACION DE MATERIAS PRIMAS	Fecha:	26/09/2025
---	---------------	-------------------

Contratista: COLCONDI	Orden de compra	150988 - 150989 - 151007 - 151010 - 151021
Dirección: Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	Telefono	
Email:		

Grupo	Materia prima	Cumple (Si o No)
Tuberia	Tubo Cold Rolled rdondo de 2 " o 1.9 espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 7/8" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rdondo de 7/8" espesor minimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1" espesor minimo de 1.2 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1" espesor minimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled cuadrado de 1 1/2" espesor minimo de 1.5 mm sin pintura.	SI
	Tubo Cold Rolled rectangular de 1 x 1/2" espesor minimo de 1.2mm sin pintura.	SI
Perfil angulo	Perfil Angulo cold rolled de 1 1/2" X 1 1/2", espesor de pared de 1/8" mínimo sin pintura.	SI
	Perfil Angulo cold rolled de 1 1/2" X 1 1/2", espesor de pared de 3/16" mínimo sin pintura.	SI
	Perfil Angulo cold rolled de 1" X 1", espesor de pared de 1/8" mínimo sin pintura.	SI
Lamina metalica	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.2 mm minimo sin pintura	SI
	Lamina Cold Rolled espesor de pared 1.5 mm minimo sin pintura	SI
Platina	Platina metalica de 1 " espesor nomina 1/8"	SI
tuberia de acero	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1" espesor mkinimo de 1.2mm	N/A

inoxidable	tubo cuadrado de acero inoxidable de 1 1/2" espesor mínimo de 1.2mm	N/A
Lamina de acero inoxidable	Lamina en acero inoxidable espesor mínimo de 1.4mm	N/A
	Lamina en acero inoxidable espesor mínimo de 1.2mm	N/A
Aluminio	Perfil de aluminio para tablero con pared de espesor mínimo de 1mm	SI
Polipropileno	Polipropileno copolímero de alto impacto con aditivo UV (verde, rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado), (asientos y espaldares)	SI
	Polipropileno copolímero de alto impacto con aditivo UV (Gris oscuro), (superficies de mesas)	SI
tablero contrachapado	tablero de madera contrachapada de espesor 14mm mínimo	SI
tablero aglomerado	Tablero de partículas aglomeradas de espesor mínimo de 9 mm	SI
	Tablero de partículas aglomeradas de espesor mínimo de 12 mm	SI
	Tablero de partículas aglomeradas de espesor mínimo de 15 mm	SI
tablero aglomerado RH	Tablero de partículas aglomeradas resistente a la humedad de espesor mínimo de 9 mm	SI
laminas Melaminicas	Laminado decorativo de alta presión color aya de espesor mínimo de 1mm	SI
	Laminado decorativo de alta presión color gris claro de espesor mínimo de 1mm	SI
	Laminado de alta presión balance espesor mínimo de 0.6mm	SI
	Laminado de alta presión pizarra espesor mínimo de 1mm	SI
Madera para tendido de camas	Madera seca e inmunizada tipo pino patula o ciprés o amarillo o moho o sajo.	SI
sistemas de union	Tornillería autopercutor	SI
	Tornillo de acero cabeza lanteja o hexagonal diámetro 5/16" con tuerca, dos (2) arandelas y dos (2) guasas de compresión cada uno.	SI
	Remachos POP diámetro 3/16"	SI
complementos	Tapon interno de polipropileno inyectado para tubería cuadrada	SI
	Tapon interno de polipropileno inyectado para tubería redonda, con nervaduras y forma semiesférica	SI
	Tapon externo de polipropileno inyectado para perfil de ángulo de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/8".	SI
	Bisagras metálicas comerciales	SI
	Cerradura comercial de triple cierre	SI
	Esquineros en polipropileno inyectado para tablero	SI
	Pisapapeles prensa, en polipropileno inyectado color blanco	SI
	Papelera en polietileno en tres colores de acuerdo a uso, con tapa de vaiven, capacidad mínimo de 20 litros.	SI
	Parrilla en acero fundido o figurado de espesor mínimo de 1.8mm	N/A
	Sistema de suministro de Gas comercial	N/A
Manijas de encendido para piloto en estufas	N/A	

Quemadores de aluminio fundido compuesto por dos líneas de quemadores concéntricos	N/A
Cajones de plásticos de polietileno de alto impacto con filtro UV, color gris claro o transparente o azul claro	SI

Observaciones

	<i>Ivan Pulido</i>
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: IVAN PULIDO
CARGO: APOYO A LA SUPERVISION MEN	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80,804,309	C.C: 1020745211



CERTIFICADO DE INSUMOS

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente Yo JAIRO ARTURO PEÑUELA GARCIA identificado con CC No. 79.111.804 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de la empresa COINTEC S.A.S. identificada con NIT. 800.068.463-1, me permito certificar que la empresa COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S., identificada con NIT 901.011.888 - 9, cuenta con el respaldo de COINTEC S.A.S. para el suministro de PLASTICOS PARA MOBILIARIO ESCOLAR Y AFINES.

Se Certifica que los Productos Plásticos para Mobiliario Escolar y Afines, son Fabricados en Materias Primas Originales suministrados por nuestro proveedor Esenttia tales como Homopolimero y Copolimero, además cuentan con Filtro UV y pigmentos de Primera Calidad.

La presente se expide a solicitud del interesado a los diez y siete (17) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

COINTEC S A S
JAIRO ARTURO PEÑUELA GARCIA
Gerente

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5893026

Fabricante: Compañia Global de Pinturas S.A.S.

Autopista Medellín-Bogotá KM1 - Vía a Belén

Ciudad: Rionegro

País:

Colombia

Descripción del Producto: NI4266 POL GLOBAL LTGIC GRIS CENIZA 25KG

Detalles del Lote:

Número de Lote: 5985010030

Fecha de Manufactura: 31.01.2025

Fecha de Expiración: 26.01.2026

Cond. de Almacenam: En los envases originales sin abrir, protegidos de la luz solar.

Detalles Comerciales:

Código de Color: N/A

RESULTADOS DE ANÁLISIS DEL LOTE

Características	Método	Tolerancia		Resultados	Unidad	
		Límite Inferior	Límite Superior			
ADHERENCIA EN CUADRICULA		100,00	-	100,00	100,00	%
ESPESOR DE PELICULA (µm)		70,00	-	90,00	90,00	µm
RENDIMIENTO		8,59	-	8,59	8,59	m ² /l
MASTERSIZER DIAMETRO MEDIO D(4,3)		46,00	-	49,00	47,22	µm
IMPACTO INVERSO		60,00	-	60,00	60,00	in*lb
IMPACTO DIRECTO		60,00	-	60,00	60,00	in*lb
COLOR INSTRUMENTAL (Delta E)		0,00	-	0,50	0,31	-
FLEXIBILIDAD MANDRIL CONICO 1/8"			P/F		Pasó	-
CICLO DE CURADO		190,00	-	190,00	190,00	°C
TIEMPO DE HORNEO (min)		5,00	-	5,00	5,00	minute
NUMERO DE AJUSTES AL PRODUCTO		0,00	-	1000,00	0,00	-
RESISTENCIA AL SOLVENTE		10,00	-	10,00	10,00	Cycles

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5893026

Fabricante: Compañía Global de Pinturas S.A.S.

Autopista Medellín-Bogotá KM1 - Vía a Belén

Ciudad: Rionegro

País: Colombia

Descripción del Producto: NI4266 POL GLOBAL LTGIC GRIS CENIZA 25KG

Certificado Por: Departamento de Control de Calidad

Aprobador: Fabian Agudelo

Fecha Expedición: 16-sep-2025

Certificado generado electrónicamente, no requiere firma. Gestión de calidad de la compañía garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja técnica de este producto.

Institución	Código institución
I.E Luis López De Mesa	127075000111
I.E Luis López De Mesa	127075000111
I.E Luis López De Mesa	127075000111
I.E Luis López De Mesa	127075000111
I.E Luis López De Mesa	127075000111
I.E Luis López De Mesa	127075000111
IE INSTITUTO INTEGRADO SAN PABLO INDUSTRIAL	127361000137
I.E BROQUELES	223500000375
I.E BROQUELES	223500000375
I.E BROQUELES	223500000375
I.E RIO CEDRO	223500000341
I.E RIO CEDRO	223500000341
I.E RIO CEDRO	223500000341
I.E RIO CEDRO	223500000341
I.E RIO CEDRO	223500000341
I.E RIO CEDRO	223500000341
I.E PERPETUO SOCORRO	223500000782
I.E PERPETUO SOCORRO	223500000782
I.E PERPETUO SOCORRO	223500000782
I.E PERPETUO SOCORRO	223500000782
I.E PERPETUO SOCORRO	223500000782
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ EL GRAN SABALO	252079001502
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ EL GRAN SABALO	252079001502
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ EL GRAN SABALO	252079001502
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ EL GRAN SABALO	252079001502
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ EL GRAN SABALO	252079001502
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ EL GRAN SABALO	252079001502
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ EL GRAN SABALO	252079001502
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ LISANDRO NASTACUAS	252079002011
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ LISANDRO NASTACUAS	252079002011
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ LISANDRO NASTACUAS	252079002011
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ LISANDRO NASTACUAS	252079002011
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ LISANDRO NASTACUAS	252079002011
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ LOS TELEMBS	252079002223
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ LOS TELEMBS	252079002223
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ LOS TELEMBS	252079002223
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ LOS TELEMBS	252079002223
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ LOS TELEMBS	252079002223
INST. EDU. TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWÁ - IETABA	252079002045

SEDE	Código Sede	Matricula	Zona	Aulas preescolar
LUIS LOPEZ DE MESA - SEDE PRINCIPAL	127075000111	669	Urbana	0
SEDE SIRENA DEL MAR	227075000256	10	Rural	0
SEDE DE SAN JOSE (HUACA)	227075000451	9	Rural	0
SEDE LUIS LOPEZ DE MESA	127075000014	773	Urbana	0
SEDE MARIA TERESA	227075000485	12	Rural	0
SEDE SECUNDINO RIVAS	227075000205	43	Rural	0
TITUTO INTEGRADO SAN PABLO INDUSTRIAL	127361000137	976	Urbana	0
I.E BROQUELES	223500000375	290	Rural	0
PATIO BONITO	223500000286	19	Rural	0
RIO EN MEDIO	223500000626	42	Rural	0
I.E. RIO CEDRO	223500000341	225	Rural	0
ANTONIO NARIÑO	223500000316	47	Rural	0
EL CONSUELO	223500000332	18	Rural	0
LA UNION	223500000618	40	Rural	0
TIERRA BLANCA	223500000880	17	Rural	0
I.E PERPETUO SOCORRO	223500000782	248	Rural	0
TINAS ABAJO	223500000227	43	Rural	0
SITIO NUEVO	223500800002	12	Rural	0
TINAS ARRIBA	223500000421	51	Rural	0
TRES BOCAS	223500000085	37	Rural	0
SEDE # 02 LA GUAÑA	252079800057	2	Rural	0
SEDE # 04 COROZAL	252079001618	23	Rural	0
SEDE # 06 CUAMBIYASLAMI	252079001707	21	Rural	0
SEDE # 07 PEÑA BLANCA SABALO	252079002061	46	Rural	0
SEDE # 08 EL PLAYON	252079002118	13	Rural	0
SEDE # 09 ENCAJONADO	252079002151	7	Rural	0
SEDE # 10 PINGULLO SARDINERO	252079001758	3	Rural	0
SEDE # 02 TANGARAL	252079001766	11	Rural	0
SEDE # 03 LOS SINDAGUA	252079002177	8	Rural	0
SEDE # 04 ALTO TELEMBI	252079001596	12	Rural	0
SEDE # 07 NUEVO GUADUAL	252079800139	9	Rural	0
SEDE # 08 LOMA CAUCHO	252079800147	10	Rural	0
SEDE # 02 PULGANDETROQUERIA	252079001723	18	Rural	0
SEDE # 03 PIPALTA PALBI	252079001731	21	Rural	0
SEDE # 04 ALTO PALI	252079800022	15	Rural	0
SEDE # 05 GUAYABAL	252079800049	11	Rural	0
SEDE # 06 PIEDRA VERDE	252079000328	22	Rural	0
SEDE # 02 PEÑA BLANCA SAUNDE	252079001561	7	Rural	0

SEDE # 04 PAMBIL	252079001588	9	Rural	0
SEDE # 06 CAMARON	252079001634	9	Rural	0
SEDE # 07 GUELMAMBICARAÑO	252079001669	6	Rural	0
SEDE # 10 EL TIGRILLO	252079001693	7	Rural	0
SEDE # 11 GUYGAY	252079001715	5	Rural	0
SEDE # 12 HONDA RIOGUIZA	252079001951	11	Rural	0
SEDE # 13 CHIMBAGAL	252079002134	5	Rural	0
SEDE # 18 BUENOS AIRES DOS	252079800198	9	Rural	0
SEDE # 19 GUELMAMBI EL BOMBO	252079800201	8	Rural	0
SEDE # 21 NUNALBI	252079800180	9	Rural	0
SEDE # 22 PICHANGAL	252079800171	8	Rural	0
SEDE # 23 TIGRILLOSAUNDE	252079800163	10	Rural	0

TOTAL	0
-------	---

Aulas primaria	Aulas secundaria	puesto de trabajo aula preescolar	puesto preescolar	puesto primaria	puestos secundaria y media	puesto docente	mueble almacenamiento
0	15	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	10	10	2	2
0	0	0	0	10	0	1	1
6	5	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	10	10	1	1
0	0	0	0	20	20	1	1
0	12	0	0	0	0	0	0
1	3	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	20	0	1	1
1	0	0	0	0	0	0	0
0	2	0	0	0	0	0	0
1	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	20	0	1	1
1	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	20	0	1	1
1	2	0	3	0	0	0	0
1	0	0	3	0	0	1	1
0	0	0	2	20	0	2	2
1	0	1	0	0	0	1	1
1	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	20	0	1	1
0	0	0	0	20	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	15	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	20	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	15	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	20	0	1	1
0	0	0	0	20	0	1	1
0	0	0	0	20	0	1	1
0	0	0	0	15	0	1	1
0	0	0	0	20	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1

0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	2	10	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1
0	0	0	0	10	0	1	1

14	39	1	10	525	40	43	43
----	----	---	----	-----	----	----	----

tablero	tandem canecas	TOTAL SEDE con IVA	DESPACHO
0	0	\$ 190.530.399,13	18/11/2025
2	2	\$ 10.078.755,43	18/11/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	18/11/2025
0	0	\$ 139.249.363,51	20/11/2025
1	1	\$ 7.626.113,26	20/11/2025
1	1	\$ 12.799.584,36	20/11/2025
0	0	\$ 152.424.319,30	12/11/2025
0	0	\$ 50.729.284,90	25/11/2025
1	1	\$ 7.606.402,94	25/11/2025
0	0	\$ 12.623.205,08	25/11/2025
0	0	\$ 25.404.053,22	23/12/2025
1	1	\$ 17.652.727,63	23/12/2025
1	1	\$ 7.606.402,94	23/12/2025
0	0	\$ 12.623.205,08	23/12/2025
1	1	\$ 7.606.402,94	23/12/2025
0	0	\$ 39.317.793,91	9/12/2025
1	1	\$ 16.366.382,86	9/12/2025
2	2	\$ 10.919.402,18	9/12/2025
1	1	\$ 17.013.319,40	9/12/2025
0	0	\$ 12.623.205,08	9/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	9/12/2025
1	1	\$ 7.606.402,94	1/12/2025
1	1	\$ 7.606.402,94	1/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	1/12/2025
1	1	\$ 6.317.962,74	1/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	1/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	1/12/2025
1	1	\$ 7.606.402,94	9/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	9/12/2025
1	1	\$ 6.317.962,74	9/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	9/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	9/12/2025
1	1	\$ 7.606.402,94	18/12/2025
1	1	\$ 7.606.402,94	18/12/2025
1	1	\$ 7.606.402,94	18/12/2025
1	1	\$ 6.317.962,74	18/12/2025
1	1	\$ 7.606.402,94	18/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	22/12/2025

1	1	\$ 5.029.522,55	22/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	22/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	22/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	22/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	22/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	22/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	19/12/2025
1	1	\$ 5.889.879,63	19/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	19/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	19/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	19/12/2025
1	1	\$ 5.029.522,55	19/12/2025

43	43
----	----

\$ 35.167.418.797,53

-\$ 618.322,24

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI	Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	Bogotá	151007 - 151010 - 151021	1/10/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

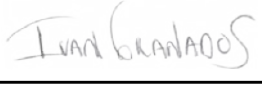
REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance óptimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2° +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80,804,309	C.C: 80,804,309	C.C: 1020745211

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI	Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	Bogotá	151007 - 151010 - 151021	1/10/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	1	Si
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

--

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C: 1020745211

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI	Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	Bogotá	151007 - 151010 - 151021	1/10/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)	
Marco	Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si	
Esquineros	Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	N/A	
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	N/A	
	Resorte	Acero	Resorte espiral	3	N/A	
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A	
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Blanco	3	Si	
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melamínico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadrícula	1	Si
	Balance	Laminado Melamínico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos	Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melamínico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C: 1020745211

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI	Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	Bogotá	151007 - 151010 - 151021	1/10/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

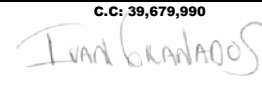
REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance óptimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con un redondeo de 25 mm mínimo de radio, espesor de pared mínimo 3 mm.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

--

CARGO: Gerente Comercial		
C.C: 39,679,990		
		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C: 1020745211

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI	Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	Bogotá	151007 - 151010 - 151021	1/10/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor mínimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor mínimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C: 1020745211

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI	Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	Bogotá	151007 - 151010 - 151021	1/10/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al ácido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS


REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si (tornillo)
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C: 1020745211

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI	Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	Bogotá	151007 - 151010 - 151021	1/10/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	
Refuerzo Estructural Portalbros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radio Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	NOMBRE: Yohanna Acevedo	Si
Radio interno de la superficie	2960	CARGO: Gerente Comercial	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	C.C: 39.679.990	Si

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80.804.309	C.C:80.804.309	C.C: 1020745211

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI	Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	Bogotá	151007 - 151010 - 151021	1/10/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Estructural Portalbros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	N/A
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radio Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50		NOMBRE: Yohanna Acevedo
Radio interno de la superficie	2960		CARGO: Gerente Comercial
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°		C.C: 39.679.990

OBSERVACIONES

--

	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional
C.C: 80.804.309	C.C:80.804.309
	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
	C.C: 1020745211

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI	Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	Bogotá	151007 - 151010 - 151021	1/10/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si (4 tapones)

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

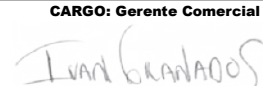
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Rojo, verde y azul
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	Si

OBSERVACIONES

--

NOMBRE: Yohana Acevedo		
CARGO: Gerente Comercial		
		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C: 1020745211

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI	Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	Bogotá	151007 - 151010 - 151021	1/10/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS


REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	No
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	No
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	No

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1° +/-	Si

OBSERVACIONES

--

		NOMBRE: Yohanna Acevedo 
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C: 1020745211

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI	Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	Bogotá	151007 - 151010 - 151021	1/10/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patatas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

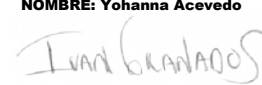
REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
Inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1° +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1° +/-	Si

OBSERVACIONES

--

		NOMBRE: Yohana Acevedo 
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C: 1020745211

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI	Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	Bogotá	151007 - 151010 - 151021	1/10/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS


REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80,804,309	C.C:80,804,309	C.C: 1020745211

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCIÓN	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COLCONDI	Cra. 116 #19a-50 Bodega 8, Bogotá	Bogotá	151007 - 151010 - 151021	1/10/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	APROBADO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al ácido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo homeable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolimero	De alto impacto inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en sus lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Pendiente
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre si.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
		NOMBRE: Yohanna Acevedo	
Altura total del mueble con remate y patas	1235	CARGO: Gerente Comercial	Si
Profundidad del mueble	400	C.C: 39.679.990	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJON EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

--

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: Contratista - Ministerio Educación Nacional	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80.804.309	C.C: 80.804.309	C.C: 1020745211

ACTA APROBACION MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTIA	Fecha:	29/09/2025
---	---------------	-------------------

Contratista: COLCONDI S.A.S	Orden de compra	150988 - 150989 - 151007 - 151010 - 151021
Dirección: Autopista Sur #75 D-47, Bogotá	Telefono	PBX 7799400 EXT.118
Email: licitacionescolcondi@gmail.com		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Contiene recomendaciones de buen uso	Si
Contiene recomendaciones de limpieza	Si
Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si
Contiene condiciones y alcance de la garantia	Si
Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantia	Si

Nota: Para la aprobación se deben cumplir con todos los items

	<i>Ivan Pulido</i>
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: IVAN PULIDO
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 80,804,309	C.C: 1020745211

REVISADO POR
NOMBRE:
CARGO: MEN
C.C:

MANUAL DE USO MOBILIARIO ESCOLAR

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
ORDEN DE COMPRA: 151007 - 151010 - 151021**

**CONTRATISTA:
COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S
NIT. 901.011.888-9**

**CONTRATANTE:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

**OBJETO: DOTACION ESCOLAR II
SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS,
DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE
MOBILIARIO ESCOLAR**

MANUAL DE USO MOBILIARIO ESCOLAR

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

Juego compuesto por una mesa y tres sillas, para trabajo de alumnos de preescolar y primer grado.



MATERIALES:

- **MESA:**
 - Estructura en tubería CR cuadrada de 1" calibre 18. entrepaño en lámina. acabados con pintura electrostática color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
 - Superficie en polipropileno de alto impacto color gris humo.
- **SILLA:**
 - Estructura en tubería CR redonda de diámetro 7/8" calibre 18. acabados con pintura electrostática color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
 - Asiento y espaldar anatómicos, en polipropileno de alto impacto. Colores: VERDE, ROJO, AZUL, AMARILLO, NARANJA, MORADO.

USO:

- Muebles para uso exclusivo de los alumnos de preescolar y primer grado.
- Cada mesa hace juego con tres sillas.
- El piso debe estar nivelado para garantizar el apoyo de las patas de los muebles.
- El mobiliario no se debe utilizar nunca a la intemperie.
- Los muebles no deben ser nunca golpeados ni rayados con elementos cortopunzantes.
- Debe evitarse golpear las mesas entre si o contra el piso, para evitar daños en las tapas de polipropileno.
- Las mesas y las sillas de los alumnos no deben ser agredidos con marcador, cuchillas, esferos, etc.
- Las mesas y sillas están diseñados para resistir un peso máximo de hasta 150 Kg y permite un arrastre de hasta dos metros con esta carga. Se hace hincapié en que, en caso de cargas superiores o condiciones de mal uso por parte del usuario, la garantía no será efectiva debido a la negligencia en el uso del mobiliario.

MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:

- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar la pintura.
- Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, No se deben usar agentes químicos como el thinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.
- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.
- Se debe prever un cambio anual de tapones plásticos internos, en los extremos de las estructuras. En caso de que cualquier institución y/o entidad lo requiera, nuestra firma está a disposición para atenderles y venderles la cantidad de tapones que necesiten.

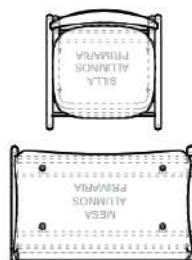
MANUAL DE USO MOBILIARIO ESCOLAR

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

- La duración de los tapones de los muebles depende de la calidad y terminados del piso, si el mobiliario se va a utilizar en una superficie irregular o abrasiva se recomienda levantar el mueble para cambiarlo de sitio.

PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

Juego compuesto por una mesa y una silla, para trabajo de alumnos de primaria.



MATERIALES:

- **MESA:**
 - Estructura en tubería CR redonda de 1" calibre 18. entrepaño en lámina. acabados con pintura electrostática color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
 - Superficie en polipropileno de alto impacto color **GRIS HUMO**.
- **SILLA:**
 - Estructura en tubería CR redonda de diámetro 7/8" calibre 16. acabados con pintura electrostática color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
 - Asiento y espaldar anatómicos, en polipropileno de alto impacto. Color: **VERDE**.

USO:

- Muebles para uso exclusivo de los alumnos de primaria.
- Cada mesa hace juego con una silla.
- El piso debe estar nivelado para garantizar el apoyo de las patas de los muebles.
- El mobiliario no se debe utilizar nunca a la intemperie.
- Los muebles no deben ser nunca golpeados ni rayados con elementos cortopunzantes.
- Debe evitarse golpear las mesas entre sí o contra el piso, para evitar daños en las tapas de polipropileno.
- Las mesas y las sillas de los alumnos no deben ser agredidos con marcador, cuchillas, esferos, etc.
- Las mesas y sillas están diseñados para resistir un peso máximo de hasta 150 Kg y permite un arrastre de hasta dos metros con esta carga. Se hace hincapié en que, en caso de cargas superiores o condiciones de mal uso por parte del usuario, la garantía no será efectiva debido a la negligencia en el uso del mobiliario.

MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:

- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar la pintura.
- Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, No se deben usar agentes químicos como el thinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.
- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.

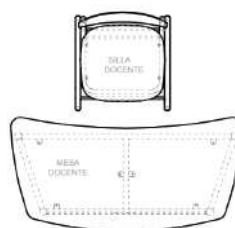
MANUAL DE USO MOBILIARIO ESCOLAR

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

- Se debe prever un cambio anual de tapones plásticos internos, en los extremos de las estructuras, En caso de que cualquier institución y/o entidad lo requiera, nuestra firma está a disposición para atenderles y venderles la cantidad de tapones que necesiten.
- La duración de los tapones de los muebles depende de la calidad y terminados del piso, si el mobiliario se va a utilizar en una superficie irregular o abrasiva se recomienda levantar el mueble para cambiarlo de sitio.

PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

Juego compuesto por una mesa y una silla, para trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas.



MATERIALES:

- **MESA:**
 - Estructura en tubería CR redonda de diámetro 1 1/2" calibre 18. Faldón y entrepaño en lámina. acabados con pintura electrostática color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
 - Superficie en plástico color **GRIS HUMO**.
- **SILLA:**
 - Estructura en tubería CR redonda de diámetro 7/8" calibre 16. acabados con pintura electrostática color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
 - Asiento y espaldar anatómicos, en polipropileno de alto impacto. Color **NARANJA**.

USO:

- Muebles para uso exclusivo de los docentes en las aulas de clase.
- Cada mesa hace juego con una silla.
- El piso debe estar nivelado para garantizar el apoyo de las patas de los muebles.
- El mobiliario no se debe utilizar nunca a la intemperie.
- Los muebles no deben ser nunca golpeados ni rayados con elementos cortopunzantes.
- Debe evitarse golpear las mesas entre si o contra el piso, para evitar daños en las tapas de plástico.
- Las mesas y las sillas de los profesores no deben ser agredidos con marcador, cuchillas, esferos, etc.
- Las mesas y sillas están diseñados para resistir un peso máximo de hasta 150 Kg y permite un arrastre de hasta dos metros con esta carga. Se hace hincapié en que, en caso de cargas superiores o condiciones de mal uso por parte del usuario, la garantía no será efectiva debido a la negligencia en el uso del mobiliario.

MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:

- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar la pintura.
- Para la limpieza de los componentes de madera se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con jabones suaves.

MANUAL DE USO MOBILIARIO ESCOLAR

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

- Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, No se deben usar agentes químicos como el thinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.
- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.
- Se debe prever un cambio anual de tapones plásticos internos, en los extremos de las estructuras. En caso de que cualquier institución y/o entidad lo requiera, nuestra firma está a disposición para atenderles y venderles la cantidad de tapones que necesiten.
- La duración de los tapones de los muebles depende de la calidad y terminados del piso, si el mobiliario se va a utilizar en una superficie irregular o abrasiva se recomienda levantar el mueble para cambiarlo de sitio.

PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

Juego compuesto por una mesa y una silla, para trabajo de alumnos en aulas secundaria.



MATERIALES:

- **MESA:**
 - Estructura en tubería CR redonda de 1" calibre 18. entrepaño en lámina. acabados con pintura electrostática color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
 - Superficie en polipropileno de alto impacto color **GRIS HUMO**.
- **SILLA:**
 - Estructura en tubería CR redonda de diámetro 7/8" calibre 16. acabados con pintura electrostática color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
 - Asiento y espaldar anatómicos, en polipropileno de alto impacto. Color **AMARILLO**.

USO:

- Muebles para uso exclusivo de los docentes en las aulas de clase.
- Cada mesa hace juego con una silla.
- El piso debe estar nivelado para garantizar el apoyo de las patas de los muebles.
- El mobiliario no se debe utilizar nunca a la intemperie.
- Los muebles no deben ser nunca golpeados ni rayados con elementos cortopunzantes.
- Debe evitarse golpear las mesas entre si o contra el piso, para evitar daños en las tapas de madera.
- Las mesas y las sillas de los profesores no deben ser agredidos con marcador, cuchillas, esferos, etc.
- Las mesas y sillas están diseñados para resistir un peso máximo de hasta 150 Kg y permite un arrastre de hasta dos metros con esta carga. Se hace hincapié en que, en caso de cargas superiores o condiciones de mal uso por parte del usuario, la garantía no será efectiva debido a la negligencia en el uso del mobiliario.

MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:

- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando

MANUAL DE USO MOBILIARIO ESCOLAR

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

- lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar la pintura.
- Para la limpieza de los componentes de madera se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con jabones suaves.
 - Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, No se deben usar agentes químicos como el thinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.
 - Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.
 - Se debe prever un cambio anual de tapones plásticos internos, en los extremos de las estructuras. En caso de que cualquier institución y/o entidad lo requiera, nuestra firma está a disposición para atenderles y venderles la cantidad de tapones que necesiten.
- La duración de los tapones de los muebles depende de la calidad y terminados del piso, si el mobiliario se va a utilizar en una superficie irregular o abrasiva se recomienda levantar el mueble para cambiarlo de sitio.

MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULA

Para almacenamiento de material didáctico en aulas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes.



MATERIALES:

- Estructura metálica, marco en tubo CR rectangular de 1" X 1/2" calibre 16. cuerpo: base, laterales, puertas, entrepaños, refuerzos, pared de fondo en lámina. acabados con pintura electrostática color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
- Tapa superior en tubo CR redondo de 7/8" calibre 16.
- Remate superior - Superficie, en madera contrachapada con sellador y laca color miel por todas sus caras.
- Cajones plásticos.

USO:

- Muebles para uso exclusivo en las áreas: aulas de clases, de tecnología, innovación y multimedia, laboratorio de primaria, laboratorio Integrado de física química en secundaria, biblioteca y bilingüismo.
- El piso debe estar nivelado para garantizar el apoyo de las patas de los muebles.
- El mobiliario no se debe utilizar nunca a la intemperie.
- Los muebles no deben ser nunca golpeados ni rayados con elementos cortopunzantes.
- Debe evitarse golpear los muebles entre si o contra el piso, para evitar daños en las en la estructura metálica y superficie de madera.
- Los muebles no deben ser agredidos con marcador, cuchillas, esferos, etc.

MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:

- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:

MANUAL DE USO MOBILIARIO ESCOLAR

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar la pintura.
- Para la limpieza de las superficies de madera se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con jabones suaves.
- Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, No se deben usar agentes químicos como el thinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.
- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.
- La duración de los niveladores de los muebles depende de la calidad y terminados del piso, si el mobiliario se va a utilizar en una superficie irregular o abrasiva se recomienda levantar el mueble para cambiarlo de sitio.
- Para el funcionamiento, ajustes y reposición del mecanismo de la chapa triple cierre y trampa se debe realizar el siguiente procedimiento:
 - 1-Retirar el soporte del mecanismo que se encuentra remachado.
 - 2-Desatornillar el ajuste de la chapa y del mecanismo.
 - 3-Retirar el mecanismo.
 - 4-De esta manera, se procede a realizar la reposición ejecutando nuevamente la instalación de ajustes.

TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

Para las aulas de especializadas y/o académicas con alta resistencia a la humedad.



MATERIALES:

- Marco en perfil figurado aluminio de pared de 1mm. Acabado anodizado mate gris natural.
- Esquineros plásticos en polipropileno (4) color negro.
- Base en madera aglomerada de 9mm, con resistencia a la humedad. Laminado de alta presión.
- Superficie de escritura en laminado de alta presión color blanco, con cuadrícula, que permite el uso solamente de marcadores de tintas borrables.
- Con balance en laminado de alta presión en la contracara.
- Tiene tres (3) pisapapeles en polipropileno color blanco.
- Tiene un borrador elaborado en fomy y felpa.
- Tiene un porta borrador.

USO:

- Mobiliario para uso en las aulas especializadas y/o académicas.
- La altura para la instalación se determinará según el tipo de aula.
- El mobiliario no se debe utilizar nunca a la intemperie.
- Los tableros no deben ser nunca golpeados ni rayados con elementos cortopunzantes, ni usar marcadores de tinta permanente.

MANUAL DE USO MOBILIARIO ESCOLAR

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

- Permite su instalación a la pared por medio de tornillos.
- Se deben usar marcadores borrables.

MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:

- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar el recubrimiento.
- Para la limpieza de la superficie de escritura, en caso de saturación de tintas, se recomienda utilizar varsol o thinner en cantidades adecuadas y evitando que estos químicos hagan contacto con las superficies metálicas. Posteriormente a la limpieza realizada, sobre esta se deben aplicar dos o tres manos con un trapo humedecido con alcohol industrial.
- Nunca se debe usar elementos abrasivos como esponjillas.
- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.

PUNTO ECOLÓGICO 3 CANECAS PARA LAS AULAS

Punto ecológico de tres (3) canecas para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.



MATERIALES:

- Estructura metálica en lámina. acabados con pintura electrostática color gris oscuro gofrado.
- Canecas en polietileno. Capacidad mínima de 20 Lts por caneca. Tres colores diferentes, cada una marcada para su uso destinado, (SEGUN NUEVA RESOLUCIÓN).

USO:

- Muebles para uso en aulas de clase básicas y aulas especializadas.
- Los muebles no deben ser nunca golpeados ni rayados con elementos cortopunzantes.
- Debe evitarse golpear los muebles entre sí o contra el piso, para evitar daños en las estructuras y canecas plásticas.
- El mueble es de fácil manipulación.
- Los muebles no deben ser agredidos con marcador, cuchillas, esferos, etc.

MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:

- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar la pintura.
- Para la limpieza de los componentes plásticos se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con una solución de agua y jabón suave, No se deben usar agentes químicos como el thinner o gasolina, ya que afectan la composición del plástico.

MANUAL DE USO MOBILIARIO ESCOLAR

• CUIDADOS, MANTENIMIENTO Y LIMITACIONES EN EL USO •

- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.

MESA AUXILIAR PARA PUESTO DE TRABAJO PREEESCOLAR

Para conformar isla con mesas preescolar.



MATERIALES:

- **MESA:**
 - Estructura en tubería CR redonda de diámetro 2" calibre 18. Acabados con pintura electrostática color gris claro gofrado. con tapones en polipropileno color negro para los extremos de las patas.
 - Superficie en madera contrachapada recubierta con laminado decorativo tono haya, y balance en la contracara, cantos lacados al natural.

USO:

- Muebles para uso exclusivo de los docentes en las aulas de clase.
- Cada mesa hace juego con una silla.
- El piso debe estar nivelado para garantizar el apoyo de las patas de los muebles.
- El mobiliario no se debe utilizar nunca a la intemperie.
- Los muebles no deben ser nunca golpeados ni rayados con elementos cortopunzantes.
- Debe evitarse golpear las mesas entre si o contra el piso, para evitar daños en las tapas de madera.
- Las mesas y las sillas de los profesores no deben ser agredidos con marcador, cuchillas, esferos, etc.

MANTENIMIENTO Y PRECAUCIONES:

- Se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones para garantizar una mayor duración del mobiliario suministrado:
- Se debe utilizar un trapo húmedo y limpio con una solución de agua y jabón para los componentes metálicos del mobiliario. Nunca se debe lijar o pulir con elementos cortantes o abrasivos ya que se pierde la protección del recubrimiento dando lugar a oxidaciones. No se deben utilizar agentes químicos como el thinner, gasolina, o decol que puedan degradar la pintura.
- Para la limpieza de los componentes de madera se debe utilizar un trapo ligeramente húmedo con jabones suaves.
- Los muebles no se deben exponer al fuego o a temperaturas altas.
- La duración de los tapones de los muebles depende de la calidad y terminados del piso, si el mobiliario se va a utilizar en una superficie irregular o abrasiva se recomienda levantar el mueble para cambiarlo de sitio.

GARANTÍA

Nos complace informar que todos los productos suministrados por COLCONDI están respaldados por nuestra garantía de calidad. Esta garantía está diseñada para brindar tranquilidad y confianza en la durabilidad y el rendimiento de los productos que ha adquirido.

Garantizamos que los productos instalados por nuestro equipo cumplen con los más altos estándares de calidad en la industria. Sin embargo, en el improbable caso de que surjan problemas relacionados con la fabricación o la instalación durante el período de garantía, nos comprometemos a corregir cualquier defecto sin costo adicional.

El mantenimiento del mobiliario es responsabilidad de los establecimientos educativos beneficiados, o a quienes se les entrega la dotación.

Detalles de la garantía:

La garantía será nula si los defectos de cualquier unidad son consecuencia de Accidente, abuso, mal uso, vandalismo, manipulaciones o intentos de reparación por personal sin autorización o conocimiento.

Para solicitar garantía o reposición de los elementos es necesaria la siguiente información:

- Nombre y municipio donde está ubicada la institución.
- Fotografías de los elementos donde se evidencie el inconveniente.
- Foto del acta de recibo de la mercancía
- Fecha de recibo de la mercancía
- Datos de contacto de la persona encargada en la institución.

Duración: La garantía tiene una duración de 3 años a partir de la fecha de entrega del mobiliario escolar.

TÉRMINOS GENERALES DE CUBRIMIENTO PARA GARANTÍAS	
<ul style="list-style-type: none">• Puesto de trabajo preescolar Una (1) mesa preescolar y tres (3) sillas puesto de trabajo preescolar.• Mesa auxiliar preescolar.• Puesto de trabajo básica primaria Una (1) silla puesto de trabajo primaria. Una (1) mesa	

<p>puesto de trabajo básica primaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesto de trabajo secundaria Una (1) silla puesto de trabajo secundaria. Una (1) mesa puesto de trabajo básica secundaria. • Puesto de trabajo docente Una (1) silla puesto de trabajo docente. Una (1) mesa puesto docente. • Tándem tres (3) canecas aulas en polietileno para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas. • Tablero para marcador borrable. • Tablero resistencia a la humedad. • Mueble de almacenamiento.x 	<p>Tres (3) años garantía a partir de la entrega del mobiliario.</p>
---	--

COBERTURA	NO COBERTURA
<p>COLCONDI acepta otorgar la garantía de aquellos elementos que presenten fallas durante su uso normal y bajo condiciones para las cuales fueron desarrollados.</p>	<p>Deficiencias ocasionadas por negligencia o manejo inadecuado contrario a las instrucciones y recomendaciones de uso de los productos.</p>
<p>En caso de revisión o reclamo durante el período de garantía, los productos solo deberán ser atendidos por el personal autorizado, bien sea en el sitio donde esté instalado el producto o en nuestras instalaciones.</p>	<p>No presentación de factura de venta o acta con fecha de entrega. Nota: No se reciben certificados o actas con alteraciones</p>
<p>Si es necesario transportar el producto a las instalaciones de nuestra empresa, se le indicará cómo y dónde entregarlo.</p>	<p>Cuando el producto ha sido modificado desarmado parcial o totalmente, o manipulado por personal ajeno.</p>
<p>Todas las partes y productos reemplazados o en reposición conforme a esta garantía serán propiedad de COLCONDI.</p>	<p>Daños ocasionados por siniestros, tales como: incendios, terremotos, inundaciones, u otro tipo de desastre natural; o actos malintencionados de terceros, terrorismo ocasionados. Así mismo no usar al aire libre pues en caso de alteraciones significativas no nos haremos responsables de cubrir la garantía.</p>



ACTA APROBACION MARCACION	Fecha:	26/09/2025
---------------------------	--------	------------

Contratista: COLCONDI S.A.S	Orden de compra	150988 - 150989 - 151007 - 151010 - 151021
Dirección: Autopista Sur #75 D-47, Bogotá	Telefono	PBX 7799400 EXT.118
Email: licitacionescolcondi@gmail.com		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Nombre del proveedor en Colombia	Si
Dirección del proveedor en Colombia	Si
Ciudad donde se ubica el proveedor en Colombia	Si
Numero telefonico del contacto del proveedor en Colombia	Si
Año de entrega de dotación	Si
Tiempo de garantia	Si

La marcación debe ser legible	Si
Resiste el rayado	Si
Resistente a sustancias utilizadas en los servicios de limpieza.	Si

Nota: no se aceptan adhesivos, y para la aprobación se deben cumplir con todos los items

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodriguez Monsalve	NOMBRE: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representate Legal
C.C: 80.804.309	C.C: 1020745211

REVISADO POR
NOMBRE:
CARGO: MEN
C.C:

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO Y CUMPLIMIENTO EMPRESAS FORESTALES
No. 00109

El establecimiento denominado **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S** con NIT **901011888-9** ubicado en la **AK 116 No. 19A - 50 BG 8**, localidad de **FONTIBON**, cuyo representante legal y/o propietario es el señor(a) **IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO** tiene registrado el libro de operaciones conforme al Decreto 1076 de 2015, Artículos 2.2.1.1.11.4 al 2.2.1.1.11.6.

Fecha de expedición: 26-09-2025

Vigencia: Válida desde 25 de 09 de 2025 hasta 25 de 12 de 2025.

Carpeta No. 3291 del 06-06-2022

Nota: Este documento no es válido como certificación exigida para importación, exportación, ni movilización de especímenes de la diversidad biológica.



ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Radicado Solicitud: 2025ER214733 del 2025-09-17 14:01

Elaboró:

SANTIAGO ARROYO BLANCO CPS: SDA-CPS-20250313 FECHA EJECUCIÓN: 18/09/2025

Revisó:

RAYID AHMED RODRIGUEZ MIRANDA CPS: SDA-CPS-20250237 FECHA EJECUCIÓN: 18/09/2025

DENIS CAVANZO ULLOA CPS: SDA-CPS-20250337 FECHA EJECUCIÓN: 25/09/2025

Aprobó:

ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCIÓN: 26/09/2025

126PM04-PR18-M-4-V 6.0
Página 1 de 2



SECRETARÍA DE AMBIENTE

126PM04-PR18-M-4-V 6.0
Página 2 de 2

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



RUA - SECTOR MANUFACTURERO CERRADO Y ENVIADO A LA AUTORIDAD AMBIENTAL

INFORMACIÓN SOBRE EL CIERRE DEL REGISTRO

Registro Nro.: 5000315427
Periodo de Balance: 01/01/2023 - 31/12/2023
NIT: 901011888
Empresa: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S
Establecimiento ó instalación: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S
Responsable del diligenciamiento de la información: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
Departamento: BOGOTÁ, D.C.
Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Usuario: USREST69263
Dirección: KR 116 19A 50
Autoridad Ambiental: SDA
Fecha y hora de inscripción: 27/12/2023 12:41:11 PM
Fecha de creación del registro: 26/01/2024
Fecha y hora del cierre: 13/03/2024 01:28:48 PM
Periodos de balance a la fecha diligenciados: 2023 ::
CIIU 4AC: 3110 :: Fabricación de muebles
DILIGENCIADO EN: Ambiente de producción, URL: <http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/>

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2025721100000031528
FECHA RADICADO:	08/07/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS
IDENTIFICACIÓN:	901011888-9

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	19
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997</i> <i>Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	5,26%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD01779.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: “A partir del lunes 3 de marzo de 2025, el presente certificado será comunicado por el inspector de conocimiento al correo electrónico aportado por el solicitante”

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el lunes, 4 de agosto de 2025.



CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ



Formato 12B – Vinculación De Personas En Condición De Discapacidad

Señores

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. CCENEG-086-01-2025.

Objeto: Establecer: (i) las condiciones para la contratación de elementos de material pedagógico para la Primera Infancia, preescolar y básica media al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de dichos bienes por parte de los proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las entidades compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los elementos de material pedagógico para la Primera Infancia, preescolar y básica media al amparo del Acuerdo Marco; y (iii) las condiciones para el pago de los bienes de material pedagógico para la Primera Infancia, preescolar y básica media al amparo del Acuerdo Marco de Precios/Sistema Dinámico de Adquisiciones por parte de las entidades compradoras vestuario de calle, prendas de vestir y calzado por parte de las entidades compradoras.

Estimados señores:

LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS] identificada con cédula de ciudadanía No. 1.023.865.646 de Bogotá, en mi condición de Revisora Fiscal de COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS, identificada con el NIT 901.011.888-9, certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en Bogotá, D.C, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2025.



LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS
C.C. 1.023.865.646 DE BOGOTÁ
T.P. 179783-T
REVISORA FISCAL



Formato 9- Factor Técnico Adicional, Vinculación de discapacitados y Apoyo Industria Nacional

Bogotá, D.C., 4/11/2025

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-086-01-2025**.

Por medio de este documento [COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS], en adelante el "Proponente", manifiesto:

7. VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD – 1 PUNTO

¿Cuenta con Vinculación de Personas en Condición de Discapacidad? **Sí** / **No** [Marque una única opción, en caso de marcar las dos opciones NO será tenido en cuenta este aspecto ponderable]

[LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS], en mi calidad de Revisora Fiscal de [COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS – COLCONDI SAS] identificada con el NIT No. [901.011.888-9] declaro bajo la gravedad de juramento que mi planta de personal se encuentra conformada así:

Adjunto al presente formato, el certificado vigente expedido por el Ministerio de Trabajo que evidencia las personas en condición de discapacidad en mi planta de personal, y que se mantendrá por un lapso igual al que la duración de la ejecución del Acuerdo Marco.

Nota: Como parte obligatoria y vinculante, deberá adjuntar la certificación del Ministerio de Trabajo en cuanto a la vinculación de personas en condición de discapacidad.

[En caso de ser un Proponente Plural, deberá aclarar el integrante que aporta el personal en condición de discapacidad y el % de participación en la figura asociativa.]



Declaro que COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS – COLCONDI SAS, es integrante del CONSORCIO NACIONAL AMP 086 – 2025, con un % de participación del 50%.



LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS
C.C. 1.023.865.646 DE BOGOTÁ
T.P. 179783-T
REVISORA FISCAL

Nombre de la Empresa : COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS

Tipo Persona Jurídica Regimén Tributario : Régimen Común

Tipo Documento Empresa : NIT Número de Documento 901011888

Nombre Representante Legal: IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO

Responsable SG-SST : DARWIN DAVID BALLEEN MARTINEZ Correo SG-SST : rrhnewplastsas@gmail.com

Periodo Correspondiente : 2024 Número Telefónico fijo :

Correo Electrónico : COLCONDI01@GMAIL.COM Cantidad Trabajadores : 16

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
2311002	Riesgo II	FABRICACIÓN DE MUEBLES, INCLUYE LA FABRICACIÓN ARTESANAL O MANUAL DE MUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES, AUTOSERVICIOS, BARES, RESTAURANTES, HOTELES, TEATROS, COLEGIOS, IGLESIAS Y SITIOS SIMILARES.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						100.0

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 4/2/2025 9:44 AM

Fecha de Diligenciamiento : 2/11/2025



AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. - ARL

Hace constancia de:

La empresa COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS, identificada con NIT - Número de Identificación Tributaria 901011888 se encuentra con un criterio del 99,00%.

Esta calificación se cataloga con valoración ACEPTABLE, con base en la autoevaluación que la empresa realizó el 26/12/2025, para la vigencia del año 2025, bajo los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionados en la Resolución 0312 de febrero de 2019.

La presente se expide a solicitud de la empresa a los 26 días del mes de diciembre de 2025.

AXA COLPATRIA ARL no es responsable de la información y los resultados que la empresa suministra de su autoevaluación; es responsabilidad del empleador dar cumplimiento de la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). "De acuerdo con el Artículo 28 de la Resolución 0312 del 2019 la autoevaluación de los estándares mínimos es realizada por el empleador y la información registrada es exclusivamente al criterio de la empresa".

Esta constancia no reemplaza el certificado de acreditación que se establece en el Artículo 22 de la Resolución 0312 de 2019, la cual es realizada por el Ministerio del Trabajo.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Sebastián".

Área técnica Nacional
AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.
31471766768327

Oficina principal: Carrera 9 # 24 - 38 (Local 202 - Mezanine) • Bogotá D.C.-Colombia

Línea Integral de Atención al Cliente:

Teléfonos: (57) 601 423 57 57 en Bogotá, 01 8000 512 620 para el resto del país y desde celular #247 • www.axacolpatria.co botón **Contáctanos**

También cuentas con la **Defensoría del Consumidor Financiero:**

Teléfono móvil: 313 499 80 23 • detensoria@consuelorodriguezvalero.com

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
RPBN0181028		13-02-2026	13-02-2027	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	MÓDULO DE BIBLIOTECA DE 1,30 METROS	MÓDULO DE BIBLIOTECA DE 1,30 METROS
RPBN0181026		13-02-2026	13-02-2027	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	MESÓN LABORATORIO INTEGRADO SECUNDARIA FÍSICA-QUÍMICA	MESÓN LABORATORIO INTEGRADO SECUNDARIA FÍSICA-QUÍMICA
RPBN0181023		12-02-2026	12-02-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MALETERO BIBLIOTECA	MALETERO BIBLIOTECA
RPBN0180605		12-02-2026	12-02-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	CAMAROTE DOS PLAZAS	CAMAROTE DOS PLAZAS
RPBN0180604		12-02-2026	12-02-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	CAMA SENCILLA	CAMA SENCILLA
RPBN0180602		10-02-2026	10-02-2027	Aprobado	RPBN	9401790000		Bogotá, D.C.	POLTRONA DOBLE Y/O BANCA EN MADERA	POLTRONA DOBLE Y/O BANCA EN MADERA
RPBN0180601		04-02-2026	04-02-2027	Aprobado	RPBN	9401790000		Bogotá, D.C.	POLTRONA SENCILLA Y/O BANCA EN MADERA	POLTRONA SENCILLA Y/O BANCA EN MADERA
RPBN0180596		04-02-2026	04-02-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	SILLA INTERLOCUTORA BIBLIOTECA	SILLA INTERLOCUTORA BIBLIOTECA
RPBN0180398		02-02-2026	02-02-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA MODULAR TIM CON MULTITOMA RETRÁCTIL	MESA MODULAR TIM CON MULTITOMA RETRÁCTIL
RPBN0179767		21-01-2026	21-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	ESTUFA ENANA DE UN (1) QUEMADOR EN ACERO INOXIDABLE	ESTUFA ENANA DE UN (1) QUEMADOR EN ACERO INOXIDABLE
RPBN0179759		20-01-2026	20-01-2027	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	BANCO DE TRABAJO MANTENIMIENTO	BANCO DE TRABAJO MANTENIMIENTO

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
RPBN0179747		21-01-2026	21-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA MODULAR AULA TIM	MESA MODULAR AULA TIM
RPBN0179746		20-01-2026	20-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MUEBLES DE ALMACENAMIENTO AULAS	MUEBLES DE ALMACENAMIENTO AULAS
RPBN0179743		20-01-2026	20-01-2027	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	PAPELERA ADMINISTRATIVA	PAPELERA ADMINISTRATIVA
RPBN0179587		28-01-2026	28-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MUEBLE MÓVIL LABORATORIO	MUEBLE MÓVIL LABORATORIO
RPBN0179586		26-01-2026	26-01-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	BUTACO AUXILIAR BIBLIOTECA	BUTACO AUXILIAR BIBLIOTECA
RPBN0179585		26-01-2026	26-01-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	BUTACO LABORATORIO INTEGRADO FÍSICA-QUÍMICA SECUNDARIA	BUTACO LABORATORIO INTEGRADO FÍSICA-QUÍMICA SECUNDARIA
RPBN0179584		26-01-2026	26-01-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	BUTACO LABORATORIO PRIMARIA CIENCIAS Y ARTES	BUTACO LABORATORIO PRIMARIA CIENCIAS Y ARTES
RPBN0179578		19-01-2026	19-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA DE ATENCIÓN RECEPCIÓN	MESA DE ATENCIÓN RECEPCIÓN
RPBN0179357		16-01-2026	16-01-2027	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	ARCHIVADOR GRANDE ADMINISTRATIVO	ARCHIVADOR GRANDE ADMINISTRATIVO
RPBN0179355		16-01-2026	16-01-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	TÁNDEM DE ESPERA	TÁNDEM DE ESPERA
RPBN0179353		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO ESTÁNDAR	PUESTO DE TRABAJO ESTÁNDAR
RPBN0179352		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá,	TABLERO MÓVIL	TABLERO MÓVIL

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
								D.C.		
RPBN0179350		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Zipaquirá	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA
RPBN0179348		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO BASICA PRIMARIA	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO BASICA PRIMARIA
RPBN0179345		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA PUESTOS DE TRABAJO BASICA PRIMARIA	MESA PARA PUESTOS DE TRABAJO BASICA PRIMARIA
RPBN0179341		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO
RPBN0179318		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA PARA PUESTOS DE TRABAJO PREESCOLAR	MESA PARA PUESTOS DE TRABAJO PREESCOLAR - TRAPEZOIDAL
RPBN0179171		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	ARCHIVADOR	ARCHIVADOR 2X1 EN MADERA
RPBN0179104		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA AUXILIAR SALA DOCENTE	MESA AUXILIAR SALA DOCENTE
RPBN0179103		13-01-2026	13-01-2027	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá, D.C.	MESA DE JUNTAS SALA DOCENTE	MESA DE JUNTAS SALA DOCENTE
RPBN0179102		14-01-2026	14-01-2027	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	SILLA DOCENTE	SILLA PARA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE
RPBN0179073		08-01-2026	08-01-2027	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO	PUESTO DE TRABAJO RECTO
RPBN0179069		08-01-2026	08-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá,	MUEBLES DE	MUEBLES DE

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
								D.C.	ALMACENAMIENTO LABORATORIO PRIMARIA CIENCIAS Y ARTES	ALMACENAMIENTO LABORATORIO PRIMARIA CIENCIAS Y ARTES
RPBN0178982		08-01-2026	08-01-2027	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	ESTANTE PARA LIBROS	ESTANTE PARA LIBROS EN MADERA
RPBN0178979		08-01-2026	08-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MUEBLES DE ALMACENAMIENTO AULA TIM	MUEBLES DE ALMACENAMIENTO AULA TIM
RPBN0178869		07-01-2026	07-01-2027	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	ESTANTE PARA ALMACENAMIENTO	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO HORIZONTAL
RPBN0178858		06-01-2026	06-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA DE CAFETERÍA PLEGABLE	MESA DE CAFETERÍA AUDITORIO
RPBN0178767		05-01-2026	05-01-2027	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MUEBLES DE ALMACENAMIENTO LABORATORIO INTEGRADO FISICA QUIMICA SECUNDARIA	MUEBLES DE ALMACENAMIENTO LABORATORIO INTEGRADO FISICA QUIMICA SECUNDARIA
RPBN0177569		26-12-2025	26-12-2026	Aprobado	RPBN	9403700000		Bogotá, D.C.	TANDEM TRES CANECAS AULAS	TANDEM TRES CANECAS AULAS
RPBN0176079		09-12-2025	09-12-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	CASILLERO DE 3 CUERPOS Y 9 PUERTAS	CASILLERO DE 3 CUERPOS Y 9 PUERTAS
RPBN0174908	202511180148354	17-11-2025	26-11-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESON DE COCINA	MESON DE COCINA - MESON DE TRABAJO EN ACERO
RPBN0174909	202511180148355	17-11-2025	26-11-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA AUXILIAR PREESCOLAR	MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
										PREESCOLAR
RPBN0174880	202511180148344	17-11-2025	18-11-2026	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	SILLA CAFETERIA Y/O AUDITORIO	SILLA CAFETERIA Y/O AUDITORIO INTERLOCUTORA
RPBN0174901	202511180148343	17-11-2025	18-11-2026	Aprobado	RPBN	9610000000		Bogotá, D.C.	TABLERO DE 1.22 X 2.42	PIZARRAS Y TABLEROS PARA ESCRIBIR
RPBN0174775	202511140150521	13-11-2025	20-11-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	MUEBLE BAJO	MUEBLE AUXILIAR BAJO 0,70 x 0,90 x 0,50m
RPBN0174773	202511140150519	13-11-2025	20-11-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	ESTANTE METALICO	ESTANTE METALICO DE 2.00X0.90X0.50 m
RPBN0174777	202511140150524	13-11-2025	20-11-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA PARA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA	MESA PARA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA
RPBN0173724	202510310149278	30-10-2025	30-10-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	ARCHIVADOR 2x1 0.70 x 0.37 x 0.50m	CAJONERA 2x1 0.70 x 0.37 x 0.50m
RPBN0173726	202510310149279	30-10-2025	30-10-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	ARCHIVADOR 2X1 0.70 x 0.40 x 0.50m	CAJONERA 2x1 0.70 x 0.40 x 0.50m
RPBN0173728	202510310149281	30-10-2025	30-10-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO EN L	PUESTO DE TRABAJO FUNCIONARIOS 1.50x1.50x0.73m
RPBN0173528	202510280148955	27-10-2025	29-10-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	MUEBLE ALTO	MUEBLE PAPELERO 2,00 x 0,90 x 0,50m
RPBN0173529	202510280148957	27-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	MUEBLE BAJO	MUEBLE AUXILIAR BAJO 0,70 x 0,90 x 0,50m
RPBN0172887	202510220148128	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	ARCHIVADOR 3 GAVETAS	ARCHIVADOR VERTICAL 3 GAVETAS

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
RPBN0172871	202510220148126	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	MUEBLE BIBLIOTECA	BIBLIOTECA EN MADERA 2.00x1.20x0.50m
RPBN0172877	202510220148114	21-10-2025	22-10-2026	Aprobado	RPBN	9401790000		Bogotá, D.C.	SILLA UNIVERSITARIA	SILLA UNIVERSITARIA - PUPITRE
RPBN0172884	202510220148122	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO SENCILLO	SUPERFICIE DE TRABAJO SENCILLA 1.50x0.60x0.73m
RPBN0172895	202510220148160	21-10-2025	22-10-2026	Aprobado	RPBN	9610000000		Bogotá, D.C.	TABLERO RH DE 1.22 X 2.42	TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD
RPBN0172882	202510220148120	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	Una (1) silla de puesto de trabajo docente Una (1) mesa puesto de trabajo docente
RPBN0172881	202510220148119	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO AULA SEGUNDARIA	Una (1) silla de puesto de trabajo secundaria . Una (1) mesa puesto de trabajo, básica secundaria
RPBN0172880	202510220148118	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	Tres (3) sillas de puesto de trabajo preescolar Una (1) mesa puesto de trabajo preescolar
RPBN0172879	202510220148116	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	Una (1) silla de puesto de trabajo primaria. Una (1) mesa puesto de trabajo, básica primaria
RPBN0172885	202510220148123	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	SUPERFICIE DE TRABAJO 0.80x0.60x0.73m	MESA DE IMPRESORA 0.80x0.60x0.73m

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
RPBN0172867	202510220147941	21-10-2025	28-10-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	PLANOTECA METALICA	PLANOTECA HORIZONTAL METALICA CINCO GAVETAS
RPBN0172886	202510220148124	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	MESA REDONDA	MESA DE JUNTAS DE DIAMETRO 1.10x0.73m
RPBN0172892	202510220148157	21-10-2025	27-10-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	ARCHIVADOR 4 GAVETAS	ARCHIVADOR VERTICAL DE 4 GAVETAS
RPBN0172639	202510190147942	18-10-2025	26-10-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO DIRECTOR	PUESTO DIRECTOR 1.80x2.30x0.73m
RPBN0172611	202510180147758	17-10-2025	26-10-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	PUESTO DE TRABAJO	PUESTO DE TRABAJO RECTO EN MADERA CON ESTRUCTURA EN TUBO
RPBN0172160	202510100147372	09-10-2025	13-10-2026	Aprobado	RPBN	9506999000		Bogotá, D.C.	PARQUES INFANTILES	ELEMENTOS RECREATIVOS INFANTILES
RPBN0169511	202508280144113	27-08-2025	02-09-2026	Aprobado	RPBN	9506999000		Bogotá, D.C.	PARQUE PARA NIÑOS	PASAMANOS INFANTIL
RPBN0169057	202508200143585	19-08-2025	26-08-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	Descansapies	Descansapies metalico
RPBN0166870	202507070140979	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	ESTACIONES DE TRABAJO	MUEBLES PARA OFICINA
RPBN0166873	202507070140982	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9401800000		Bogotá, D.C.	SILLA PARA DESCANSO	POLTRONA SENCILLA SALA DE ESTAR
RPBN0166915	202507070141032	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	MUEBLES METALICOS PARA OFICINA	MUEBLES METALICOS PARA OFICINA

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
RPBN0166878	202507070140987	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Zipaquirá	MUEBLE METALICO DE ALMACENAMIENTO	ESTANTE DEPOSITO Y ARCHIVO
RPBN0166877	202507070140986	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9401710000		Bogotá, D.C.	SILLA AUXILIAR FIJA TAPIZADA	SILLA INTERLOCUTORA
RPBN0166871	202507070140980	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	MUEBLE ARCHIVO PARA BIBLIOTECA	MUEBLE ALMACENAMINETO BIBLIOTECA
RPBN0166868	202507070140978	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9401390000		Bogotá, D.C.	SILLAS OPERATIVAS	SILLA NEUMATICA GIRATORIA MONOCONCHA
RPBN0166874	202507070140983	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9401710000		Bogotá, D.C.	POLTRONA TAPIZADA SIN BRAZOS	MUEBLES TAPIZADOS PARA OFICINA
RPBN0166876	202507070140985	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	MODULO PARA OFICINA MODULAR	ESCRITORIO OPERATIVO 1.50 X 0.60
RPBN0166875	202507070140984	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	BIBLIOBANCO (ALMACENAMIENTO LIBROS)	Mueble de Almacenamiento Biblioteca
RPBN0166916	202507070141033	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá, D.C.	MESA PARA AUDITORIOS	MESA DE JUNTAS DE 2.00 X 1.00
RPBN0166918	202507070141035	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9401790000		Bogotá, D.C.	ASIENTO FIJO SIN BRAZOS	SILLA INTERLOCUTORA
RPBN0166914	202507070141031	06-07-2025	10-07-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Zipaquirá	MUEBLE ALMACENAMIENTO EN DEPOSITOS Y BODEGAS	ESTANTE DEPOSITO DE 2000X1000X400 mm
RPBN0165274	202506090139148	08-06-2025	09-06-2026	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá, D.C.	MUEBLES DE OFICINA	PUESTO DE TRABAJO
RPBN0165276	202506090139150	08-06-2025	09-06-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá,	PAPELERA PARA	PAPELERA

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
								D.C.	PUESTO DE TRABAJO	METALICA
RPBN0165275	202506090139149	08-06-2025	09-06-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Zipaquirá	ARCHIVO AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO	ARCHIVADOR TIPO CAJONERA 3 GAVETAS
RPBN0165278	202506090139152	08-06-2025	09-06-2026	Aprobado	RPBN	9401390000		Bogotá, D.C.	SILLAS GERENCIALES	SILLA EJECUTIVA CON CABECERO
RPBN0165271	202506090139146	08-06-2025	08-06-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	ESCRITORIO OPERATIVO	PUESTO DE TRABAJO EN L
RPBN0165277	202506090139151	08-06-2025	09-06-2026	Aprobado	RPBN	9401390000		Bogotá, D.C.	ASIENTO GIRATORIO	SILLA GIRATORIA PARA PUESTOS DE TRABAJO
RPBN0165272	202506090139147	08-06-2025	09-06-2026	Aprobado	RPBN	9403600000		Bogotá, D.C.	MESA REUNIONES	MESA REUNIONES ADMINISTRATIVAS
RPBN0164598	202505300138070	29-05-2025	03-06-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	ESTACIONES DE TRABAJO	MUEBLES PARA OFICINA
RPBN0164592	202505300138063	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9401790000		Bogotá, D.C.	SILLA TIPO POLTRONA	POLTRONA SENCILLA SALA DE ESTAR
RPBN0164597	202505300138069	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Zipaquirá	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO MOVIL	ARCHIVO RODANTE
RPBN0164591	202505300138061	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403910000		Bogotá, D.C.	DIVISIONES MODULARES MEDIA ALTURA	DIVISIONES MODULARES MEDIA ALTURA
RPBN0164589	202505300138058	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Zipaquirá	ARCHIVO RODANTE	UNIDAD DE CONSULTA ARCHIVO RODANTE
RPBN0164586	202505300138062	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9401390000		Bogotá, D.C.	SILLA NEUMÁTICA GIRATORIA ADMINISTRATIVA	SILLA NEUMATICA GIRATORIA ADMINISTRATIVA

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
RPBN0164596	202505300138067	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	ESTACIONES DE TRABAJO	PUESTO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO
RPBN0164590	202505300138060	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403910000		Bogotá, D.C.	DIVISIONES MODULARES PISO TECHO	DIVISIONES MODULARES PISO TECHO
RPBN0164593	202505300138064	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Zipaquirá	ARCHIVADOR TIPO CAJONERA 3 GAVETAS	CAJONERA METALICA
RPBN0164599	202505300138071	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	MODULO DE TRABAJO PARA OFICINA	PUESTO DE TRABAJO
RPBN0164594	202505300138065	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Zipaquirá	MUEBLE METALICO DE ALMACENAMIENTO	ESTANTE DEPOSITO Y ARCHIVO
RPBN0164595	202505300138066	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403910000		Bogotá, D.C.	SEPARADORES PARA OFICINA ABIERTA	DIVISION MODULAR PARA OFICINA
RPBN0164588	202505300138057	29-05-2025	02-06-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá, D.C.	MESA DE JUNTAS RECTANGULAR	MESA DE JUNTAS RECTANGULAR
RPBN0164284	202505270138055	26-05-2025	27-05-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	BIBLIOTECA EN FORMICA	MUEBLE BIBLIOTECA EN FORMICA
RPBN0164270	202505270138001	26-05-2025	27-05-2026	Aprobado	RPBN	9401790000		Bogotá, D.C.	SOFA DOS PUESTOS	SOFA DOBLE
RPBN0163174	202504250136377	24-04-2025	29-04-2026	Aprobado	RPBN	9401710000		Bogotá, D.C.	SILLA PARA TEATRO	SILLA PARA TEATRO
RPBN0162772	202504030135905	02-04-2025	03-04-2026	Aprobado	RPBN	9403200000		Bogotá, D.C.	MESA CAFETERIA PLEGABLE CON 8 SILLAS	COMEDOR CON 8 SILLAS
RPBN0162680	202503270135787	26-03-2025	30-03-2026	Aprobado	RPBN	9403300000		Bogotá,	MESA DE JUNTAS	MESA DE JUNTAS 14

Radicado	Radicado anterior	Fecha respuesta	Vigencia	Estado	Tipo de solicitud	Subpartida	CNU	Ciudad	Nombre comercial	Nombre técnico
								D.C.		PERSONAS
RPBN0162609	202503260135712	25-03-2025	25-03-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	BANDEJA ORGANIZADORA METALICA	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO
RPBN0162608	202503260135711	25-03-2025	25-03-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	BBASURERO METALICO	PAPELERA OFICINA
RPBN0162607	202503260135701	25-03-2025	25-03-2026	Aprobado	RPBN	9401390000		Bogotá, D.C.	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS
RPBN0162482	202503200135599	19-03-2025	24-03-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	PAPELERA BASURERA	PAPELERA BASURERA
RPBN0162480	202503200135597	19-03-2025	24-03-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	LOKERS 16 PUESTOS	LOCKER 16 PUESTOS METALICO
RPBN0162483	202503200135600	19-03-2025	24-03-2026	Aprobado	RPBN	9403100000		Bogotá, D.C.	PAPELERA DE ESCRITORIO	PAPELERA DE ESCRITORIO
RPBN0162481	202503200135598	19-03-2025	24-03-2026	Aprobado	RPBN	9401390000		Bogotá, D.C.	SILLA NEUMÁTICA GIRATORIA ADMINISTRATIVA	SILLA NEUMATICA GIRATORIA ADMINISTRATIVA



CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

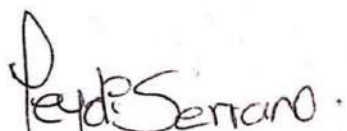
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

PERSONAS JURÍDICAS

Yo, LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.023.865.646 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 179783-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS – COLCONDI SAS** identificada con Nit **901.011.888-9**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de agosto de 2025.

Firma



LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS
C.C. 1.023.865.646 DE BOGOTÁ
T.P. 179783-T
REVISORA FISCAL



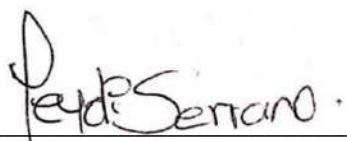
CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

PERSONAS JURÍDICAS

Yo, LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.023.865.646 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 179783-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS - COLCONDI SAS** identificada con Nit **901.011.888-9**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025.

Firma 
LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS
C.C. 1.023.865.646 DE BOGOTÁ
T.P. 179783-T
REVISORA FISCAL



CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

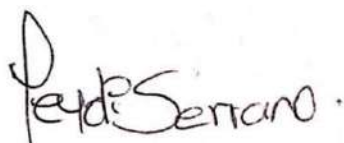
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

PERSONAS JURÍDICAS

Yo, LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.023.865.646 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 179783-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS – COLCONDI SAS** identificada con Nit **901.011.888-9**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de octubre de 2025.

Firma



LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS
C.C. 1.023.865.646 DE BOGOTÁ
T.P. 179783-T
REVISORA FISCAL



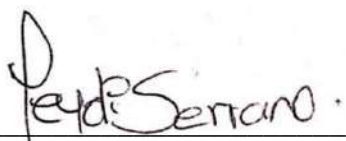
CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

PERSONAS JURÍDICAS

Yo, LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.023.865.646 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 179783-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS – COLCONDI SAS** identificada con Nit **901.011.888-9**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.

Firma 
LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS
C.C. 1.023.865.646 DE BOGOTÁ
T.P. 179783-T
REVISORA FISCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
1.023.865.646

NUMERO

SERRANO WALTEROS
 APELLIDOS

LEYDI CAROLINA
 NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-1986**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. FH SEXO

07-OCT-2004 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS LA ROSA VARGAS

INDICE DERECHO




A-1500104-47149012-F-1023865646-20070417 0579907106B 02 189741101

Republica de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

179783-T

LEYDI CAROLINA
SERRANO WALTEROS
 C.C. 1023865646

RESOLUCION INSCRIPCION 299 **FECHA 04/07/2013**
 UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE
Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 191295



109379

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
 al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE : Junta Central de
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C



www.idecs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1201EBDA83A4643

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023865646 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 179783-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

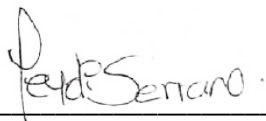
FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito, **LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.023.865.646 de Bogotá**, y con Tarjeta Profesional No. **179783-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que la sociedad **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S**, identificada con NIT con **NIT 901.011.888-9**, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de **BOGOTÁ**; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá el 12 de diciembre de 2025



LEIDY CAROLINA SERRANO WALTEROS

1.023.865.646 de Bogotá

Revisor fiscal

Tarjeta Profesional No. **179783-T**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A00621F486C924A2

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023865646 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 179783-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1020745211 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/11/2025 07:44 AM



Código Verificación: **HGKCLVWT1Y**

Válida hasta: **22/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Factura Electrónica De Venta No

FCOL No. 225

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764101981612 que habilita desde FCOL 224 hasta FCOL 10000. Vence 2026-11-24

COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS

Nit 901011888

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4745 11040.00 X 1000

CLIENTE	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		
NIT	899999001 7		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CL 43 57 14	Bogota D.C.	2222800	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR
29/11/2025	28/11/2025		LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS
			FORMA DE PAGO
			Credito

POR CONCEPTO DE

#\$22-01-01-004;151021;dmalonado@mineducacion.gov.co#\$

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	MEN	AULAS DE SECUNDARIA	12	Und.	10.673.971,94	19%	2.028.054,67	128.087.663,28

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

SUBTOTAL	128.087.663,28
DESCUENTO	0,00
IVA	24.336.656,02
TOTAL DE LA OPERACIÓN	152.424.319,30



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 28/11/2025 15:32:53

CARRERA 116 N 19 A 50 Teléfono 3142548503
Correo Electrónico colcondi01@gmail.com



ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	Año	mes	año
24/11/2020	20	11	24

PROYECTO: ORDEN DE COMPRA 151021

CONTRATISTA: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 151010

DIRECCIÓN: Carrera 116 No. 19 A - 50

PBX:

E-mail: colcondi01@gmail.com

Departamento	Choco	Municipio	Itsmina
Institución Educativa	IE INSTITUTO INTEGRADO SAN PABLO INDUSTRIAL	Codigo Dane: 127361000137	
Sede Educativa	IE INSTITUTO INTEGRADO SAN PABLO INDUSTRIAL	Codigo Dane: 127361000137	
Dirección		Teléfono	
Rector y/o Encargado			

Dotación Entregada	Cantidad	Recibido	Observaciones
102 Aulas de Secundaria: Compuesto por los siguientes elementos: 1 silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente, 40 Silla puesto de trabajo secundaria, 40 Mesa puesto de trabajo básica secundaria, 1 Mueble de almacenamiento aulas, 1 Tablero, 1 Tandem tres (3) canecas aulas.	12		
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1		

PROVEEDOR	
Firma:	<i>[Firma manuscrita]</i>
Nombre:	<i>IAN GRANADOS</i>
Teléfono:	<i>3178345540</i>
Correo:	<i>colcondi01@gmail.com</i>

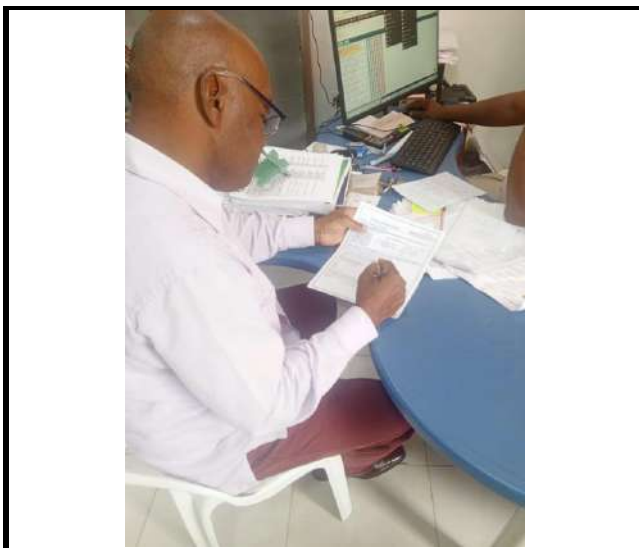
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	<i>[Firma manuscrita]</i>
Nombre:	<i>Carlos Javier Fernando Murcia</i>
Cargo:	<i>Rector</i>
Teléfono:	<i>3206334739</i>

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO





Aclaración acta de Itsmina OC 151021

Desde Nathalia Delgado <costosycomprascolcondi@gmail.com>

Fecha Jue 5/03/2026 17:05

Para SUPERVISIÓN DOTACIÓN - MEN <supervision.men@uis.edu.co>

Buenas Tardes,

Por medio de la presente me permito manifestar que la acta de entrega en mención corresponde a la OC 151021 y que en la acta se presenta un error de digitación en el número que indica "Contrato" que se evidencia a continuación, sin embargo es importante aclarar que la misma corresponde nuevamente reitero corresponde a la OC 151021.

Educación			
ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR			Fecha: Año mes año 24/11/2025 11 24
PROYECTO: ORDEN DE COMPRA 151021			
CONTRATISTA: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 151010			
DIRECCIÓN: Carrera 116 No. 19 A – 50			
PBX: E-mail: colcondi01@gmail.com			
Departamento	Choco	Municipio	Itsmina
Institución Educativa	IE INSTITUTO INTEGRADO SAN PABLO INDUSTRIAL	Codigo Dane: 127361000137	
Sede Educativa	IE INSTITUTO INTEGRADO SAN PABLO INDUSTRIAL	Codigo Dane: 127361000137	
Dirección		Teléfono	
Rector y/o Encargado			
Dotación Entregada	Cantidad	Recibido	Observaciones
102Aulas de Secundaria: Compuesto por los siguientes elementos: 1 silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 40 Silla puesto de trabajo secundaria, 40 Mesa puesto de trabajo básica secundaria, 1 Mueble de almacenamiento aulas, 1 Tab	12		

Agradezco la atención y quedo atenta a cualquier inquietud.

--

Cordialmente,

Nathalia Delgado

Ingeniera Industrial

Dept. de Costos y Compras

Cel: 3203398485



Factura Electrónica De Venta No

FCOL No. 235

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764101981612 que habilita desde FCOL 224 hasta FCOL 10000. Vence 2026-11-24

COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS

Nit 901011888

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4745 11040.00 X 1000

CLIENTE	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		
NIT	899999001 7		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CL 43 57 14	Bogota D.C.	2222800	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR
19/12/2025	16/01/2026		LEYDI CAROLINA SERRANO WALTEROS
			FORMA DE PAGO
			Credito

POR CONCEPTO DE

#\$22-01-01-004;151021;d Maldonado@mineducacion.gov.co#\$

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	MEN09	AULAS DE PRIMARIA	6	Und.	10.607.735,36	19%	2.015.469,72	63.646.412,16
2	MEN	AULAS DE SECUNDARIA	20	Und.	10.673.971,94	19%	2.028.054,67	213.479.438,80
3	MEN10	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	40	Und.	218.200,90	19%	41.458,17	8.728.036,00
4	MEB11	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	5	Und.	296.028,69	19%	56.245,45	1.480.143,45
5	07	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	5	Und.	981.957,62	19%	186.571,95	4.909.788,10
6	MEN06	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	50	Und.	216.544,57	19%	41.143,47	10.827.228,50
7	MEN07	TABLERO DE ALTA RESISTENCIA HUMEDAD	5	Und.	475.057,50	19%	90.260,93	2.375.287,50
8	MEN08	TANDEM (3) CANECAS AULAS	5	Und.	308.000,03	19%	58.520,01	1.540.000,15

Total líneas o ítems: 8

Valor en Letras

SUBTOTAL	306.986.334,66
DESCUENTO	0,00
IVA	58.327.403,59
TOTAL DE LA OPERACIÓN	365.313.738,25



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 17/12/2025 12:59:40

CARRERA 116 N 19 A 50 Teléfono 3142548503

Correo Electrónico colcondi01@gmail.com



Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación Departamental
Institución Educativa Luis López de Mesa
Bahía Solano, Chocó

Recibido y Aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento del Chocó,
según Resolución Oficial N° 3127 del 18 de agosto de 2022
Registro DANE N° 137078000181, Código CCFE N° 022836,
NIT 312000012

Bahía Solano Choco, 05 de diciembre de 2025

Referencia/ Almacenamiento de Mobiliarios

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Cordial saludo.

Por medio de la presente, manifiesto que recibí la dotación de mobiliario escolar proveniente del MEN, referente a la OC151021 la cual se dejará almacenada en la Institución Educativa Luis López de Mesa (sede Colegio). Debido al receso estudiantil de fin de año.

El mobiliario correspondiente a las sedes rurales se entregará en cada una de las respectivas sedes en enero del 2026, una vez se reanuden las actividades académicas. El proveedor dejara los recursos económicos para el envío e instalación de la dotación.

La dotación para la sede principal no se instalará en el momento debido a que la infraestructura no ha sido entregada oficialmente.

Atentamente,

ALFONSO SANCHEZ ROMERO
C.CN°4.851.396 de Bahía Solano
Rector

Por, Esperanza Sabiduría

Correo: institucionluislopezde Mesa@gmail.com - Teléfono N° 3106008933



Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	Año	mes	año
05	2020	12	

PROYECTO: Dotación Escolar III

CONTRATISTA: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 151021

DIRECCIÓN: CARRERA 116 No. 19 A - 50 FONTIBON, BOGOTÁ

PBX:

E-mail: licitacionescolcondi@gmail.com

Departamento	Choco	Municipio	Bahía Solano
Institución Educativa	LE LUIS LÓPEZ DE MESA	Codigo Dane 127075000111	
Sede Educativa	LE LUIS LOPEZ DE MESA - SEDE PRINCIPAL	Codigo Dane 127075000111	
Dirección		Teléfono	
Rector y/o Encargado			

Dotación Entregada	Cantidad	Recibido	Observaciones
102 Aulas de Secundaria: 1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente, 40 Silla puesto de trabajo secundaria, 40 Mesa puesto de trabajo básica secundaria, 1 Mueble de almacenamiento aulas, 1 Tablero, 1 Tandem tres (3) canecas aulas.	15 ✓		
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1		

PROVEEDOR	
Firma:	<i>Juan GARDUOS</i>
Nombre:	Juan Edilberto Garduós Pardo
Teléfono:	3178345740
Correo:	colcondi01@gmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	<i>Alfonso J. R.</i>
Nombre:	Alfonso JORJES ROMERO
Cargo:	RECTOR
Teléfono:	3136904387

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la Institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Año:	mes:	año:
	05	2015	12	

PROYECTO: Dotación Escolar III

CONTRATISTA: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 151021

DIRECCIÓN: CARRERA 116 No. 19 A - 50 FONTIBON, BOGOTÁ

PBX: E-mail: licitacionescolcondi@gmail.com

Departamento	Choco	Municipio	Bahía Solano
Institución Educativa	I.E LUIS LÓPEZ DE MESA	Código Dane	227075000111
Sede Educativa	SEDE SIRENA DEL MAR	Código Dane	227075000256
Dirección		Teléfono	
Rector y/o Encargado			

Dotación Entregada	Cantidad	Recibido	Observaciones
118 Puesto de Trabajo Aula Primaria: 1 Silla puesto de trabajo primaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica primaria.	10 ✓		
119 Puesto de Trabajo Aula Secundaria: 1 Silla puesto de trabajo secundaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica secundaria.	10 ✓		
128 Puesto de Trabajo Docente: 1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	2 ✓		
153 Mueble de almacenamiento aula: Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	2 ✓		
166 Tablero Alta resistencia humedad Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	2 ✓		
174 Tandem tres (3) canecas aulas: Tandem canecas aula manejo de residuos sólidos.	2 ✓		
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1		

PROVEEDOR	
Firma:	<i>Juan Guardado</i>
Nombre:	Juan Enrique Guardado Pulcoo
Teléfono:	3178345540
Correo:	colcondi_01@gmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	<i>J. A. J. R.</i>
Nombre:	ALFONSO JORJELI CA TR
Cargo:	RECTOR
Teléfono:	3136904589

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha: 05 Año: 2025 mes: 12 año:

PROYECTO: Dotación Escolar III

CONTRATISTA: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 151021

DIRECCIÓN: CARRERA 116 No. 19 A - 50 FONTIBON, BOGOTÁ

PBX: E-mail: licitacionescolcond@gmail.com

Departamento	Choco	Municipio	Bahía Solano
Institución Educativa	LE LUIS LÓPEZ DE MESA	Codigo Dane 127075000111	
Sede Educativa	SEDE DE SAN JOSE (HUACA)	Codigo Dane 217075000051	
Dirección		Teléfono	
Rector y/o Encargado			

Dotación Entregada	Cantidad	Recibido	Observaciones
118Puesto de Trabajo Aula Primaria: 1 Silla puesto de trabajo primaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica primaria.	10 /		
126Puesto de Trabajo Docente: 1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	1 /		
153Mueble de almacenamiento aulas Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	1 /		
166Tablero Alta resistencia humedad Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	1 /		
174Tándem tres (3) canecas aulas: Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.	1 /		
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1		

PROVEEDOR	
Firma:	<i>Juan Guando</i>
Nombre:	Juan Emilio Guando Pulido
Teléfono:	317-8345540
Correo:	colcond@colcond.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	<i>A. J. R.</i>
Nombre:	Alfonso Jaramilla R
Cargo:	4851396
Teléfono:	313 6904387

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.



Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Año	mes	año
	05	2025	12	

PROYECTO: Dotación Escolar III

CONTRATISTA: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 151021

DIRECCIÓN: CARRERA 116 No. 19 A - 50 FONTIBON, BOGOTÁ

PBX: E-mail: licitacionescolcondi@gmail.com

Departamento	Choco	Municipio	Sahfa Solano
Institución Educativa	I.E LUIS LÓPEZ DE MESA	Código Dane	127075000111
Sede Educativa	SEDE LUIS LOPEZ DE MESA	Código Dane	127075000014
Dirección		Teléfono	
Rector y/o Encargado			

Dotación Entregada	Cantidad	Recibido	Observaciones
101Aulas de Primaria: 1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 40 Silla puesto de trabajo primaria, 40 Mesa puesto de trabajo básica primaria, 1 Mueble de almacenamiento aulas, 1 Tablero, 1 Tándem tres (3) canecas aulas.	5 ✓		
102Aulas de Secundaria: 1 Silla puesto de trabajo docente, 1Mesa puesto docente, 40 Silla puesto de trabajo secundaria, 40 Mesa puesto de trabajo básica secundaria, 1 Mueble de almacenamiento aulas, 1 Tablero, 1 Tándem tres (3) canecas aulas.	5 ✓		
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1		

PROVEEDOR	
Firma:	<i>Israel Guantao S</i>
Nombre:	Israel Edilberto Guantao S Pulido
Teléfono:	3178345540
Correo:	Colcondi01@gmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	<i>Alfonso Sandoval Zancon</i>
Nombre:	Alfonso Sandoval Zancon
Cargo:	Rector
Teléfono:	3136904307

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Año	mes	año
	05	2025	12	

PROYECTO: Dotación Escolar III
CONTRATISTA: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 151021
DIRECCIÓN: CARRERA 116 No. 19 A – 50 FONTIBON, BOGOTÁ
PBX: E-mail: licitacionescolicondi@gmail.com

Departamento	Choco	Municipio	Bahía Solano
Institución Educativa	I. E. LUIS LÓPEZ DE MESA	Codigo Dane 227075000111	
Sede Educativa	SEDE MARIA TERESA	Codigo Dane 227075000485	
Dirección		Teléfono	
Rector y/o Encargado			

Dotación Entregada	Cantidad	Recibido	Observaciones
118 Puesto de Trabajo Aula Primaria: 1 Silla puesto de trabajo primaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica primaria.	10 ✓		
119 Puesto de Trabajo Aula Secundaria: 1 Silla puesto de trabajo secundaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica secundaria.	10 ✓		
125 Puesto de Trabajo Docente: 1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	1 ✓		
153 Mueble de almacenamiento aulas Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	1 ✓		
166 Tablero Alta resistencia humedad Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	1 ✓		
174 Tándem tres (3) canecas aulas: Tándem canecas aula manejo de residuos sólidos.	1 ✓		
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1		

PROVEEDOR
Firma: <i>Ivan Eduardo Gaudin</i>
Nombre: <i>Ivan Eduardo Gaudin Pardo</i>
Teléfono: <i>317 834 5540</i>
Correo: <i>colcondi01@gmail.com</i>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma: <i>Pedro Jiménez R.</i>
Nombre: <i>Pedro Jiménez R.</i>
Cargo: <i>Rector.</i>
Teléfono: <i>313 690 4387</i>

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.



ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Año	mes	año
		05	2025	12

PROYECTO: Dotación Escolar III

CONTRATISTA: **COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS** ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 151021
 DIRECCIÓN: CARRERA 116 No. 19 A - 50 FONTIBON, BOGOTÁ
 PBX: E-mail: licitacionescolcondi@gmail.com

Departamento	Choco	Municipio	Bahía Solano
Institución Educativa	I.E LUIS LÓPEZ DE MESA	Código Dane	127075000111
Sede Educativa	SEDE SECUNDINO RIVAS	Código Dane	227075000205
Dirección		Teléfono	
Rector y/o Encargado			

Dotación Entregada	Cantidad	Recibido	Observaciones
113 Puesto de Trabajo Aula Primaria: 1 Silla puesto de trabajo primaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica primaria.	20 ✓		
119 Puesto de Trabajo Aula Secundaria: 1 Silla puesto de trabajo secundaria, 1 Mesa puesto de trabajo básica secundaria.	20 ✓		
126 Puesto de Trabajo Docente: 1 Silla puesto de trabajo docente, 1 Mesa puesto docente.	1 ✓		
153 Mueble de almacenamiento aulas Mueble de almacenamiento aula con tres cajones	1 ✓		
166 Tablero Alta resistencia humedad Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas.	1 ✓		
174 Tandem tres (3) canecas aulas: Tandem canecas aula manejo de residuos sólidos.	1 ✓		
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1		

PROVEEDOR	
Firma:	<i>Luca Garzaos</i>
Nombre:	Luca ENRIQUE GARZAOS JULIO
Teléfono:	317-8755140
Correo:	colcondi04@gmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	<i>Alfonso Sánchez R</i>
Nombre:	Alfonso SANCHEZ R
Cargo:	RECTOR
Teléfono:	3136904387

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

